

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6046**      *SISTEMAS MODULARES GIL, SOCIEDAD LIMITADA*

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 276/10 ejecución 46/11 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 15 de marzo de 2012 declarando al ejecutado Sistemas Modulares Gil, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial por importe de 50.051,19 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 15 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120016336-1